



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Valledupar, dieciséis (16) de marzo de Dos Mil Veintidós (2022)

Proceso: VERBAL
Demandante: VALENTIN DE JESUS QUINTERO y
OTROS Demandado: JAVIER QUINTERO JULIO Y OTRO
RAD. 200013103002-2017-00158-00

Allegadas las pruebas requeridas por parte del Despacho a través de pruebas oficiosas, decretada en audiencia inicial de fecha 15 de junio de 2021, se procederá a señalar fecha de audiencia de instrucción y juzgamiento con base en el art. 373 del C.G.P.

Para la realización de la presente audiencia se llevará a cabo, acorde a los preceptos del Decreto 806 de 2020, por lo tanto, se realizará de manera virtual.

*En consecuencia, Señálese como fecha de la realización de la audiencia de instrucción y juzgamiento para el día **seis (06) de abril de 2022 a las 9:00 de la mañana.***

NOTIQUESE Y CUMPLASE.



GERMAN DAZA ARIZA

Juez